

EL DERECHO INTERNACIONAL
DE LA
NAVEGACIÓN AÉREA
A LOS
60 AÑOS DEL CONVENIO DE CHICAGO

Santiago Ripoll Carulla

**INSTITUTO IBEROAMERICANO
DE DERECHO AERONÁUTICO Y DEL ESPACIO,
Y DE LA AVIACIÓN COMERCIAL**
Organismo Consultivo de Naciones Unidas

ÍNDICE

| | |
|--|----|
| PRESENTACIÓN | 5 |
| INTRODUCCIÓN | 7 |
| PARTE PRIMERA | |
| LA SOBERANÍA DEL ESTADO EN EL ESPACIO AÉREO | 11 |
| 1. UNA SOBERANÍA “PLENA Y EXCLUSIVA” | 13 |
| 2. LA DISCRECIONALIDAD PARA AUTORIZAR EL SOBREVUELO DE LAS AERONAVES EXTRANJERAS | 15 |
| 3. LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS LIMITADORAS DE LA NAVEGACIÓN AÉREA EN SU TERRITORIO: ZONAS PROHIBIDAS | 16 |
| 4. LOS PODERES RESIDUALES DEL ESTADO EN EL ESPACIO AÉREO AJENO A SU TERRITORIO: ZONAS DE IDENTIFICACIÓN Y DERECHO DE PERSECUCIÓN | 18 |
| 5. LA JURISDICCIÓN DEL ESTADO EN SU ESPACIO AÉREO | 20 |
| 5.1. La respuesta de los Estados ante las intrusiones de aeronaves extranjeras | 22 |
| 5.2. La revisión de la normativa de la OACI sobre interceptación. El artículo 3 bis CACI..... | 24 |
| 5.3. La cuestión del uso de la fuerza armada ante las intrusiones de aeronaves extranjeras y el debate actual sobre la legítima defensa preventiva | 26 |
| 6. SUPUESTOS DE LIMITACIÓN DEL EJERCICIO DE LA SOBERANÍA DE LOS ESTADOS SOBRE SU ESPACIO AÉREO | 27 |
| 6.1. El régimen de Cielos Abiertos establecido por la CSCE | 28 |
| 6.2. La limitación de la soberanía de los Estados sobre su espacio aéreo en razón de la defensa del interés de la comunidad internacional | 29 |
| a) <i>La prohibición de las comunicaciones aéreas prevista en el art. 41 CNU</i> | 30 |
| b) <i>El control territorial del espacio aéreo por las Naciones Unidas: las llamadas zonas de seguridad</i> | 31 |
| c) <i>Las zonas de prohibición de vuelos y otros comportamientos ilegales de los Estados</i> | 33 |

PARTE SEGUNDA

EL SISTEMA DE CHICAGO. LOS FUNDAMENTOS DEL RÉGIMEN JURÍDICO DE LA NAVEGACIÓN AÉREA INTERNACIONAL 35

1. LA GARANTÍA DEL ACCESO ORDENADO E IGUALITARIO DE TODOS LOS ESTADOS A LA NAVEGACIÓN AÉREA 38

1.1. El principio de nacionalidad de las aeronaves 38

- a) *La nacionalidad como institución jurídica aplicable a las aeronaves* .. 38
- b) *El establecimiento del vínculo de nacionalidad* 39
- c) *Obligaciones del Estado de nacionalidad* 41

1.2. Los aeropuertos en tanto que lugares de entrada y salida del territorio del Estado 41

- a) *Aeródromos y aeropuertos* 42
- b) *La cuestión de la ubicación de los aeropuertos aduaneros y el régimen aplicable a los aeropuertos fronterizos* 43
- c) *La prestación de las competencias vinculadas a su condición de lugares de entrada y salida del territorio del Estado* 48

1.3. Las ayudas para la construcción y el mantenimiento de los aeropuertos y de otras infraestructuras terrestres 50

2. LA SEGURIDAD EN LA NAVEGACIÓN AÉREA EN EL RÉGIMEN JURÍDICO DE LA NAVEGACIÓN AÉREA INTERNACIONAL DE 1944 50

3. REGULACIÓN DEL TRANSPORTE AÉREO INTERNACIONAL EN EL RÉGIMEN JURÍDICO DE LA NAVEGACIÓN AÉREA INTERNACIONAL DE 1944 53

3.1. Regulación de los vuelos no regulares 53

3.2. Las libertades del aire 54

- a) *Los Acuerdos de tránsito y de transporte* 54
- b) *El recurso al bilateralismo: el Bermudas System* 56

4. LA ORGANIZACIÓN PARA LA AVIACIÓN CIVIL INTERNACIONAL 58

4.1. Capacidad normativa 59

4.2. Solución de diferencias 62

- a) *Convenio sobre Aviación Civil Internacional y Anexos* 62
- b) *De los tratados bilaterales sobre transporte aéreo* 67

4.3. Técnicas de seguimiento y de control 70

PARTE TERCERA

LA RUPTURA DEL SISTEMA DE CHICAGO 73

I. PRIMERAS MANIFESTACIONES 75

1.1. Factores de cambio 75

a) *La ruptura del vínculo de nacionalidad de las aeronaves* 76

b) *La generalización de los vuelos no regulares, en particular de los vuelos charter* 82

1.2. La respuesta normativa: el esfuerzo de los Gobiernos por retener sus competencias 85

a) *El Acuerdo de Bermudas II* 85

b) *Las Conferencias Mundiales sobre Transporte Aéreo Internacional de los años ochenta* 87

2. GLOBALIZACIÓN Y TRANSPORTE AÉREO. LAS NUEVAS CONDICIONES DE MERCADO 89

2.1. El proceso de liberalización del transporte aéreo en los Estados Unidos ... 89

a) *El punto de partida: operadores privados en un mercado fuertemente intervenido* 89

b) *La Ley de Liberalización de las compañías aéreas (Airlines Act, 1978) y Deregulation sus consecuencias* 90

2.2. La internacionalización del proceso liberalizador 92

a) *Aspectos teóricos* 92

b) *La triple estrategia de Estados Unidos* 94

c) *Los Acuerdos de cielos abiertos* 95

2.3. La globalización y su impacto en el transporte aéreo 96

a) *Caracterización general de la globalización* 97

b) *La desestructuración del mercado aeronáutico internacional* 99

PARTE CUARTA

LA RECOMPOSICIÓN DEL RÉGIMEN JURÍDICO INTERNACIONAL DE LA NAVEGACIÓN AÉREA 105

1. INTRODUCCIÓN 107

2. LIBERALIZACIÓN ECONÓMICA Y RÉGIMEN DE LA NAVEGACIÓN AÉREA. I. LA POLÍTICA COMUNITARIA DE TRANSPORTE AÉREO 107

2.1. Los tratados de *Cielos abiertos* como primer paso en el proceso de liberalización 108

2.2. La vertebración de una política comunitaria del transporte aéreo 110

a) *Primera etapa (1974-1987): La aplicación del derecho de la competencia al sector aeronáutico y la búsqueda de la base jurídica sobre la que fundamentar la acción de la Comunidad* 110

b) *Segunda etapa (1987-2003): la vertebración del mercado único del transporte aéreo y la política de liberalización del sector* 113

2.3. Las relaciones exteriores en el sector del transporte aéreo 119

a) *Planteamiento de la cuestión* 119

b) *Las sentencias del TJCE de 5 de noviembre de 2002 sobre los acuerdos de cielos abiertos* 120

| | |
|--|------------|
| 3. LIBERALIZACIÓN ECONÓMICA Y RÉGIMEN DE LA NAVEGACIÓN AÉREA. II. LA LIBERALIZACIÓN DE DETERMINADOS SERVICIOS DE TRANSPORTE AÉREO POR OTRAS ORGANIZACIONES INTERNACIONALES | 125 |
| 3.1. La liberalización del transporte aéreo de mercancías | 125 |
| 3.2. La liberalización del comercio y la reparación de las aeronaves y de la distribución y venta de los servicios de transporte aéreo | 128 |
| 4. LA ORDENACIÓN DE LA SEGURIDAD AÉREA | 130 |
| 4.1. La seguridad de la aviación civil internacional (<i>security</i>) tras el 11/S | 130 |
| 4.2. La seguridad de la navegación aérea internacional (<i>safety</i>) | 134 |
| a) <i>La reglamentación de las actividades de inspección</i> | 134 |
| b) <i>El proceso de creación del Cielo Único Europeo</i> | 137 |
| 5. BUSCANDO LA UNIDAD: LA REVISIÓN DE LA ACCIÓN DE LA OACI (EL PLAN ESTRATÉGICO DE 2000) | 140 |
| TABLA: EVOLUCIÓN DE LOS TRATADOS BILATERALES DE NAVEGACIÓN AÉREA | 143 |
| CONCLUSIONES | 145 |
| BIBLIOGRAFÍA (Selección) | 149 |